

¿Cómo se construyó la matriz de indicadores?

La construcción de Indicadores de Derechos Humanos fue uno de los objetivos planteados por la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, en el marco de implementación de las 100 Reglas de Brasilia para la garantía sobre acceso a la justicia.

Como resultado de la visita al Paraguay de la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Kyung-wha Kang, en el año 2011, se inició en un proceso de construcción de indicadores de derechos humanos. La matriz de indicadores, validada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Dr. Víctor Núñez, construida bajo la coordinación de la Dirección de Derechos Humanos, conjuntamente con: la Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Garantías Constitucionales, Dirección de Estadísticas Judiciales, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Planificación y Desarrollo, Dirección Centro de Documentación y Archivo, y representantes del Área Jurisdiccional.



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Los derechos humanos como parámetro en el servicio de administración de justicia

Las normas y las políticas públicas en derechos Humanos no tienen sentido sin las acciones que permiten cambiar positivamente la vida de las personas, en especial de los grupos en situación de vulnerabilidad. La aplicación de un sistema confiable de indicadores cuantitativos y cualitativos con niveles de desagregación que visualice a diferentes grupos poblacionales permitirá al Poder Judicial obtener información detallada sobre el acceso a la Administración de la justicia, para el diseño y aplicación de políticas judiciales.

Dirección: M. R. Alonso Nº 958 entre Dr. Paiva y Testanova (Asunción). **Tel/Fax:** (595 21 425-823/4)
derechoshumanos.csj@pj.gov.py
www.pj.gov.py/ddh

Indicadores sobre el Derecho a un Juicio Justo

Presentación de la matriz de indicadores de derechos humanos para el Poder Judicial

Corte Suprema de Justicia
REPUBLICA DEL PARAGUAY



Naciones Unidas
Derechos Humanos
Paraguay

¿Qué importancia tienen los indicadores en Derechos Humanos?

Paraguay es el primer país sudamericano en elaborar indicadores de derecho a un juicio justo, y el segundo en Latinoamérica.

Nuestra experiencia se basó en el proceso realizado en México, en donde estos indicadores se realizaron para el Distrito Federal, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). La aplicación de esta matriz de indicadores será de alcance nacional, la cual incluye de manera novedosa, atributos sobre Garantías Procesales Constitucionales y Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros. Los indicadores fueron previamente validados por representantes de todas las Circunscripciones Judiciales y la Corte Suprema de Justicia.

Este proceso queda a disposición de países de la región como una buena práctica, la cual contó con la cooperación técnica de la Asesora en Derechos Humanos para Paraguay de la ACNUDH, su equipo de trabajo y el Fondo Especial del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, a través del proyecto denominado Aplicación efectiva de Garantías constitucionales orientados a la detención legal y presunción de la inocencia a la luz de los estándares internacionales de DD.HH.

Los indicadores de Derechos Humanos son una oportunidad para el análisis de nuestra acción desde una mirada centrada en las personas, cumpliendo con el Objetivo

Indicadores estructurales - Atributos

- Acceso e Igualdad ante el Poder Judicial
- El Poder Judicial Competente e Independiente
- Garantías Procesales Constitucionales
- Apelaciones
- Protección Especial a los Niños y las Niñas y Adolescentes

Atributo	Sub-atributos
Indicadores generales	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas • Capacitación en DDHH
Acceso e igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de procesos al PJ • Accesibilidad a la justicia • Traducción • Registro y procesos penales
El Poder Judicial competente e independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad administrativa o penal del personal del Poder Judicial • Gasto público
Garantías procesales constitucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Privación legal de la libertad • Uso mínimo de la privación de la libertad • Presunción de la inocencia • Cumplimiento de términos procesales • Vulneración de la imparcialidad de los/as juzgadores/as • Juicio en rebeldía • Recurso de amparo
Apelaciones	
Resultados generales	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación del daño
Protección especial de niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Adolescentes en conflicto con la Ley • Medidas de protección y apoyo a niños, niñas y adolescentes

Estratégico 6 de la Corte Suprema de Justicia de difundir y controlar la vigencia de los DDHH en las políticas, sentencias, normativa y el accionar del PJ, y rendir cuentas a la ciudadanía y a los foros que corresponda.

Estos indicadores permitirán también contar con un sistema de información desagregado para la toma de decisiones y seguimiento del

cumplimiento del Derecho a un Juicio Justo en nuestro sistema judicial.

Además de los tradicionales indicadores de resultado y de proceso (que ayudan al monitoreo y la evaluación), se cuenta con indicadores estructurales que permiten visibilizar los adelantos en materia normativa e institucional.